



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE CONSEJO DE GOBIERNO DISTRITAL

ACTA N° 25

Fecha: 14 de octubre de 2021

Participantes:

NOMBRE	CARGO
Claudia Nayibe López Hernández	Alcaldesa Mayor
Felipe Edgardo Jiménez Ángel	Secretario Privado y Jefe de Gabinete
Margarita Barraquer Sourdis	Secretaria General (de manera virtual)
Luis Ernesto Gómez Londoño	Secretario Distrital de Gobierno (de manera virtual)
Aníbal Fernández de Soto	Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Juan Mauricio Ramírez Cortés	Secretario Distrital de Hacienda
María Mercedes Jaramillo	Secretaria Distrital de Planeación
William Mendieta Montealegre	Secretario Jurídico Distrital
Paula Cucalón Trujillo	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (e)
Edna Bonilla Seba	Secretaria de Educación del Distrito
Alejandro Gómez López	Secretario Distrital de Salud
Julián Moreno Domínguez	Secretaria Distrital de Integración Social (e)
Nicolás Montero Domínguez	Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Nicolás Estupiñán Alvarado	Secretario Distrital de Movilidad
Javier Andrés Baquero	Secretaria Distrital de Hábitat (e)
Lisa Cristina Gómez	Secretaria de la Mujer (e)
Carolina Urrutia Vásquez	Secretaria Distrital de Ambiente

NOMBRE	CARGO
Jose David Riveros Namen	Subsecretario Distrital de Gobierno
Anderson Sanabria	Asesor Despacho Alcaldesa
Glenda Martínez Osorio	Consejera de Comunicaciones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Felipe Morales Sánchez	Asesor Despacho Alcaldesa
Juan Sebastián Ramírez	Coordinador Delibery

Invitados:

NOMBRE	CARGO
Luisa Fernanda Moreno	Directora de Planeación y Sistemas de la Información Ambiental
Sebastián Marulanda	Asesor Secretaria de Desarrollo Económico
Heyby Poveda	Gerente General – Empresa de Acueducto y Alcantarillado

Instalación de la sesión

Siendo las 8:05 a.m. del 14 de octubre de 2021 se da inicio al Consejo de Gobierno donde la Alcaldesa Mayor de Bogotá quien preside la sesión y se presenta el siguiente orden del día:

1. 8:00 a 8:15 **Palabras Alcaldesa**
2. 8:15 a 8:30 **Solicitud declaratoria de importancia estratégica proyectos EAAB**
3. 8:30 a 9:30 **Estrategia de rendición de cuentas 2021 - Equipo de comunicaciones Alcaldía**
4. 9:30 a 9:45 **Presupuesto 2022 - Secretaría de Hacienda**
5. 9: 45 a 12:30 **Prioridades presupuesto 2022 – Sectores:**

1. 9:45 a 10: 00 Movilidad
2. 10:00 a 10:15 Integración
3. 10:15 a 10:30 Educación
4. 10:30 a 10:40 Salud
5. 10:40 a 10:50 Hábitat
6. 10:50 a 11:00 Desarrollo
7. 11:00 a 11:10 Gobierno
8. 11.10 a 11:20 Mujer
9. 11:20 a 11: 30 Ambiente
10. 11:30 a 11:40 Cultura
11. 11:40 a 11:50 Seguridad
12. 11:50 a 12:00 Hacienda



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- 13. 12:00 a 12:10 Planeación
- 14. 12:10 a 12: 20 Gestión Pública
- 15. 12:20 a 12:30 Gestión Jurídica

1. Verificación de asistencia

Se certifica que todos los secretarios o secretarios (e) de despacho asistieron al Consejo de Gobierno.

2. Solicitud declaratoria de importancia estratégica proyectos EAAB.

1. VIGENCIAS FUTURAS

- 1.1. **AJUSTE DE DISEÑOS DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DEL BARRIO PRADO VERANIEGO, POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 127 Y 135 ENTRE LA AUTOPISTA NORTE Y LA CARRERA 54 Y RENOVACIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 134 Y 135 ENTRE LA AUTOPISTA NORTE Y LA CARRERA 54- DE LA ZONA 1 DE LA EAAB-ESP**

UBICACIÓN: El Barrio Prado Veraniego se encuentra ubicado en la localidad de Suba de la Ciudad de Bogotá, UPZ 019 El Prado. La obra de la primera fase se encuentra delimitada por el Norte con la Calle 135, por el sur con la Calle 134, por el oriente con la Avenida Carrera 45 (Autopista Norte) y por el occidente con la carrera 54 (Canal Córdoba).

EXPLICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLUCIÓN: Ejecutar la primera fase de renovación de redes en el polígono comprendido entre la calle 134 y la calle 135 desde la autopista norte hasta la carrera 54 (canal Córdoba) con una intervención total prevista de 10,77 Km de redes de los tres servicios.

Se solicita al Consejo de Gobierno Distrital la declaración de Importancia Estratégica al proyecto para ser presentado ante el CONFIS, la solicitud de autorización para asumir compromisos en la vigencia 2021 que afectan presupuesto de vigencias Futuras Excepcionales 2022, 2023 y 2024, por



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$47.593.665.122)

1.2. RENOVACIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA EL BARRIO JUAN REY Y SECTORES AFERENTES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL - ZONA 4 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ

UBICACIÓN: El Barrio Juan Rey se encuentra ubicado en los cerros orientales de la Ciudad de Bogotá, en la localidad de San Cristóbal, en la **UPZ 51 Los Libertadores**, sus límites están definidos: al Norte por la Av. Ciudad de Villavicencio y Calle 36 Sur, al Oriente por la Av. Ciudad de Villavicencio y Carrera 6B Este, al Sur por la Calle 44 Sur y al Occidente por la Carrera 2 Este.

EXPLICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLUCIÓN: Se realizará la renovación de redes de los tres servicios en 10,94 Km en total

Se solicita al Consejo de Gobierno Distrital la declaración de Importancia Estratégica al proyecto para ser presentado ante el CONFIS, la solicitud de autorización para asumir compromisos en la vigencia 2021 que afectan presupuesto de vigencias futuras excepcionales **2022, 2023 y 2024 por TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$31.514.628.247)**

1.3. RENOVACIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA EL BARRIO SANTA ANA SUR, LA MARIA Y SECTORES AFERENTES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL - ZONA 4 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ

UBICACIÓN: El Barrio Andes Norte y Sur se delimita por el Sur por la Calle 90 por el Norte Calle 114, por el occidente con la Carrera 67 A y por el Oriente con la Carrera 60, Localidad de Barros Unidos, UPZ 21 Los Andes.

EXPLICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLUCIÓN: Se realizará la renovación total de 17,750 K m de redes de los tres servicios.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Se solicita al Consejo de Gobierno Distrital la declaración de Importancia Estratégica al proyecto para ser presentado ante el CONFIS, la solicitud de autorización para asumir compromisos en la vigencia 2021 que afectan presupuesto de vigencias futuras excepcionales **2022, 2023, 2024 y 2025 por VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$29.797.132.532)**

1.4. **AJUSTE DE DISEÑOS Y RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS ANDES NORTE Y ANDES SUR- DE LA ZONA 1 DE LA EAAB-ESP**

UBICACIÓN: El Barrio Andes Norte y Sur se delimita por el Sur por la Calle 90 por el Norte Calle 114, por el occidente con la Carrera 67 A y por el Oriente con la Carrera 60, Localidad de Barros Unidos, UPZ 21 Los Andes.

EXPLICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLUCIÓN: Se realizará la renovación total de 17,750 K m de redes de los tres servicios.

Se solicita al Consejo de Gobierno Distrital la declaración de Importancia Estratégica al proyecto para ser presentado ante el CONFIS, la solicitud de autorización para asumir compromisos en la vigencia 2021 que afectan presupuesto de vigencias futuras excepcionales 2022, 2023 y 2024, por **CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA Y OCHO PESOS (\$47.207.435.078)**

1.5. **OBRAS, SUMINISTRO Y MONTAJE DE EQUIPOS Y PUESTA EN MARCHA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE TIBITOC**

UBICACIÓN: El proyecto se desarrollará en la Planta de Tratamiento de Agua Potable Tibitoc, ubicada en la Vereda El Verganzo del Municipio de Tocancipá, en el km 4 vía Briceño

Se solicita al Consejo de Gobierno Distrital la declaración de Importancia Estratégica al proyecto para ser presentado ante el CONFIS, la solicitud de autorización para asumir compromisos en la vigencia 2021 que afectan



presupuesto de vigencias futuras excepcionales 2022, 2023 y 2024 por CIENTO SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS MILLONES VEINTISÉIS MIL CIENTO QUINCE PESOS (\$178.816.026.115) M/CTE

1.6. **RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO BARRIO MODELIA OCCIDENTAL, BELÉN FONTIBÓN, MONTEVIDEO, SANTANDER, PENSILVANIA, MUZÚ ORIENTAL Y SECTORES ASOCIADOS UBICADOS EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP**

Los barrios Modelia Occidental, Belén Fontibón, Montevideo, Santander, Pensilvania, Muzú Oriental, tiene una longitud de 76,93 Km de redes existentes de acueducto, constituidas principalmente por materiales que ya cumplieron su vida útil como el asbesto cemento y se encuentra fuera de norma, produciendo como efecto:

- Daños frecuentes en las tuberías.
- Afectación en la continuidad del servicio de Acueducto.
- Problemas operacionales y técnicos.
- Incremento de PQRs asociadas a la prestación del servicio.

Se solicita al Consejo de Gobierno Distrital la declaración de Importancia Estratégica al proyecto para ser presentado ante el CONFIS, la solicitud de autorización para asumir compromisos en la vigencia 2021 que afectan presupuesto de Vigencias Futuras Excepcionales de Importancia Estratégica 2022, 2023 y 2024, por treinta y ocho mil ciento cuarenta y cinco millones doscientos veinticinco mil doscientos treinta y seis pesos \$38.145.225.236

2. Explicados los proyectos, el secretario técnico de este Consejo de Gobierno pone en consideración la votación de aprobación de las declaratorias de importancia estratégica – vigencias futuras solicitadas por el la Empresa de Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá.

Quedan aprobadas por UNANIMIDAD las declaratorias de importancia estratégica – vigencias futuras, presentadas anteriormente.



3. Presupuesto 2022 - Secretaría de Hacienda

El Secretario de Hacienda presenta los proyectos prioritarios – presupuesto 2022. Durante la sesión el secretario expone los principales puntos del presupuesto de la vigencia 2022 al Consejo de Gobierno. La alcaldesa menciona que deben ser incluidos todos los proyectos que son prioritarios para ella.

3. **Prioridades presupuesto 2022 – Sectores:** Cada sector presenta de manera discriminada por entidades el presupuesto asignado para el año 2022 y presentan las prioridades estratégicas del sector (2022). Los secretarios o secretarías hacen la presentación de las prioridades de la alcaldesa, así como de los temas prioritarios para el sector. El orden de la presentación fue el siguiente:

1. Movilidad
2. Integración
3. Educación
4. Salud
5. Hábitat
6. Desarrollo
7. 11:00 a 11:10 Gobierno
8. 11.10 a 11:20 Mujer
9. 11:20 a 11: 30 Ambiente
10. 11:30 a 11:40 Cultura
11. 11:40 a 11:50 Seguridad
12. 11:50 a 12:00 Hacienda
13. 12:00 a 12:10 Planeación
14. 12:10 a 12: 20 Gestión Pública
15. 12:20 a 12:30 Gestión Jurídica

Durante la sesión la alcaldesa realiza algunos comentarios sobre las prioridades y realiza algunos ajustes en los proyectos a financiar en la vigencia 2022.

Para esto la Secretaría de Hacienda debe realizar los ajustes correspondientes en la programación del presupuesto, para garantizar que los ajustes solicitados por la alcaldesa queden incorporados.

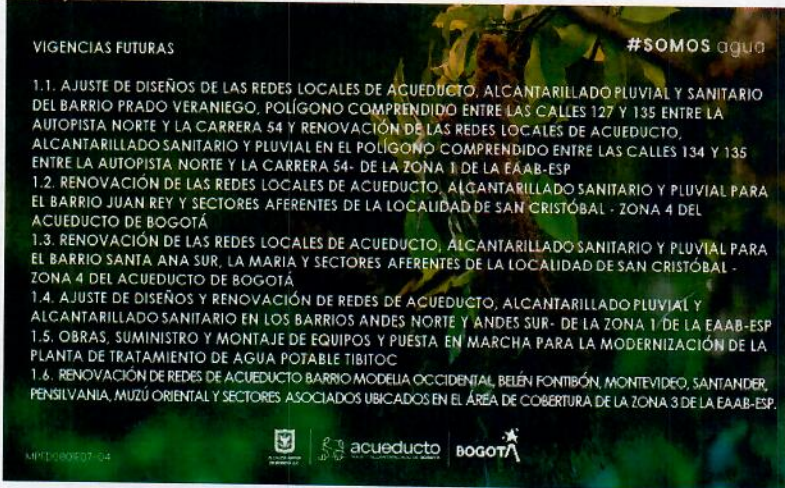


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5. Estrategia de rendición de cuentas 2021 - Equipo de comunicaciones Alcaldía.

La Alta Consejera de Comunicaciones presenta la estrategia para la rendición de cuentas 2021, la cual se llevará a cabo durante 6 semanas empezando en la semana del 25 de octubre.

6. Toma de decisiones

Icono	Decisión
<p>\$</p>  <p>VIGENCIAS FUTURAS</p> <p>#SOMOS agua</p> <p>1.1. AJUSTE DE DISEÑOS DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DEL BARRIO PRADO VERANIEGO, POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 127 Y 135 ENTRE LA AUTOPISTA NORTE Y LA CARRERA 54 Y RENOVACIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 134 Y 135 ENTRE LA AUTOPISTA NORTE Y LA CARRERA 54- DE LA ZONA 1 DE LA EAAB-ESP</p> <p>1.2. RENOVACIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA EL BARRIO JUAN REY Y SECTORES AFERENTES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL - ZONA 4 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ</p> <p>1.3. RENOVACIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA EL BARRIO SANTA ANA SUR, LA MARIA Y SECTORES AFERENTES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL - ZONA 4 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ</p> <p>1.4. AJUSTE DE DISEÑOS Y RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS ANDES NORTE Y ANDES SUR- DE LA ZONA 1 DE LA EAAB-ESP</p> <p>1.5. OBRAS, SUMINISTRO Y MONTAJE DE EQUIPOS Y PUESTA EN MARCHA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE TIBITOC</p> <p>1.6. RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO BARRIO MODELLA OCCIDENTAL, BELÉN FONTIBÓN, MONTEVIDEO, SANTANDER, PENNSYLVANIA, MUZÚ ORIENTAL Y SECTORES ASOCIADOS UBICADOS EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP.</p> <p>MPT/BOGOT/04</p> <p>BOGOTÁ</p>	<p>El secretario técnico de este Consejo de Gobierno pone en consideración la votación de aprobación de las declaratorias de importancia estratégica, solicitadas por el Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá.</p> <p>Quedan aprobadas por unanimidad las declaratorias de importancia estratégica.</p>
<p>Síntesis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se solicita al Consejo de Gobierno Distrital la declaración de Importancia Estratégica al proyecto para ser presentado ante el CONFIS, la solicitud de autorización para asumir compromisos en la vigencia 2021 que afectan presupuesto de vigencias Futuras Excepcionales 2022, 2023 y 2024, por CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$47.593.665.122). 2. Se solicita al Consejo de Gobierno Distrital la declaración de Importancia Estratégica al proyecto para ser presentado ante el CONFIS, la solicitud de autorización para asumir 	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

compromisos en la vigencia 2021 que afectan presupuesto de vigencias futuras excepcionales **2022, 2023 y 2024** por **TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$31.514.628.247)**

3. Se solicita al Consejo de Gobierno Distrital la declaración de Importancia Estratégica al proyecto para ser presentado ante el CONFIS, la solicitud de autorización para asumir compromisos en la vigencia 2021 que afectan presupuesto de vigencias futuras excepcionales **2022, 2023, 2024 y 2025** por **VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$29.797.132.532)**
4. Se solicita al Consejo de Gobierno Distrital la declaración de Importancia Estratégica al proyecto para ser presentado ante el CONFIS, la solicitud de autorización para asumir compromisos en la vigencia 2021 que afectan presupuesto de vigencias futuras excepcionales 2022, 2023 y 2024, por **CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA Y OCHO PESOS (\$47.207.435.078)**
5. Se solicita al Consejo de Gobierno Distrital la declaración de Importancia Estratégica al proyecto para ser presentado ante el CONFIS, la solicitud de autorización para asumir compromisos en la vigencia 2021 que afectan presupuesto de vigencias futuras excepcionales **2022, 2023 y 2024** por **CIENTO SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS MILLONES VEINTISÉIS MIL CIENTO QUINCE PESOS (\$178.816.026.115) M/CTE**
6. Se solicita al Consejo de Gobierno Distrital la declaración de Importancia Estratégica al proyecto para ser presentado ante el CONFIS, la solicitud de autorización para asumir compromisos en la vigencia 2021 que afectan presupuesto de Vigencias Futuras Excepcionales de Importancia Estratégica **2022, 2023 y 2024**, por **treinta y ocho mil ciento cuarenta y cinco millones doscientos veinticinco mil doscientos treinta y seis pesos \$38.145.225.236 \$ 38.145.225.236**

Presidió el Consejo de Gobierno, la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia Nayibe López Hernández y actuó como Secretario Técnico del mismo, Felipe Jiménez Ángel. Siendo las 2:00 pm del día 14 de octubre de 2021 se da por terminada la sesión.

Atentamente,

FELIPE JIMÉNEZ ÁNGEL

Secretario Técnico del Consejo de Gobierno

*Proyectó: Ginna Paola Zambrano Rojas - Prof. Universitario
Revisó y Aprobó: Juan Sebastián Ramírez Zuluaga - Asesor*